



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Análisis de las Detracciones, en la Empresa de Transporte
MIPSA SAC, Ate, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Montes Ilizarbe, Ruth Vanessa (ORCID: [0000-0002-8799-3994](https://orcid.org/0000-0002-8799-3994))

Quispe Huamán, Rossi Jocelyn (ORCID: [0000-0001-6594-7551](https://orcid.org/0000-0001-6594-7551))

ASESOR:

Mg. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatorias

A mis padres, Maria y Eliseo por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos porque son mi soporte y pilares fundamentales en mi vida.

A mis sobrinos porque son mi motor y motivo para seguir adelante en mi carrera profesional.

(Ruth Vanessa)

A mis padres, Percy y Enma, por su apoyo incondicional en este proceso académico y ser mi soporte en todo momento.

A mis hermanos, Kevin y Angie, quienes estuvieron presentes y apoyando moralmente en toda esta etapa universitaria.

(Rossi Jocelyn)

Agradecimiento

A Dios, por cuidar de nosotras en todo momento y darnos la fortaleza de luchar por nuestros objetivos.

A la universidad por brindarnos una educación de calidad a costos accesibles, generando oportunidad para muchos jóvenes con deseos de superación.

A nuestro Asesor, el Mg Carlos Vásquez Villanueva por su apoyo y asesoría haciendo que esta investigación sea posible.

Índice de contenidos

Dedicatorias	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. MÉTODOLÒGIA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalizaciòn.....	10
3.3. Poblaciòn, muestra y muestreo.....	11
Muestreo:.....	11
3.4. Técnicas e instrumento de recolecciòn de datos	11
3.5. Procedimiento	12
3.6. Método de análisis de datos.....	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS.....	14
V. DISCUSIÒN.....	17
VI. CONCLUSIONES	21
VII. RECOMENDACIONES	22
REFERENCIAS.....	23
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Juicio de expertos	12
Tabla 2. Confiabilidad del instrumento	12
Tabla 3. Baremo para las detracciones y dimensiones	12
Tabla 4. Descripción de la calificación de las Detracciones.....	14
Tabla 5. Descripción de la calificación de los Servicios de Transporte de bienes	15
Tabla 6. Descripción de la calificación de los Arrendamiento de bienes	15
Tabla 7. Descripción de la calificación de la Liberación de fondo.....	16

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo analizar las detracciones en las diferentes gestiones que realiza la empresa de transporte MIPSA SAC en el desarrollo de su actividad comercial. Para brindar respuesta a nuestros objetivos planteados, se empleó la metodología de tipo descriptivo, en el marco de un diseño no experimental, cuya técnica aplicada es la encuesta y el instrumento es un cuestionario; la población y muestra estuvo conformada por 30 colaboradores del área contable – administrativa de dicha empresa. Finalmente se determina que el análisis de las detracciones, se pudo evidenciar que los colaboradores califican el proceso como eficiente con un 53%, por lo cual surge la necesidad de verificar y replantear algunos procedimientos respecto al análisis de las detracciones para una mejora y optimización del mismo en tal sentido esto solo se puede lograr reduciendo al máximo los puntos débiles del proceso. Analizando detalladamente se pudo concluir que el punto débil o deficiente es el servicio de transporte de bienes.

Palabras Clave: Detracciones, Servicio de transporte de bienes, Arrendamiento de bienes y Liberación de fondo.

Abstract

The objective of this research was to analyze the detractions in the different procedures carried out by the transport company MIPSAC in the development of its commercial activity. To provide an answer to our stated objectives, a descriptive methodology was used, within the framework of a non-experimental design, whose applied technique is the survey and the instrument is a questionnaire; the population and sample consisted of 30 collaborators from the accounting - administrative area of said company. Finally, it is determined that the analysis of the detractions, it could be evidenced that the collaborators rate the process as efficient with 53%, for which the need arises to verify and rethink some procedures regarding the analysis of detractions for an improvement and optimization. In this sense, this can only be achieved by minimizing the weak points of the process. Analyzing in detail it could be concluded that the weak or deficient point is the goods transport service.

Keywords: Withdrawals, Goods transportation service, Goods leasing and Fund release.

I. INTRODUCCIÓN

La empresa MIPSAC. Ubicada en Lima, exactamente en el distrito de Ate, con dirección Asoc. 25 de Mayo MZ. A LT.5 Carretera Central – Ate, está dedicada a brindar servicios relacionados con la prestación y alquiler de volquetas y maquinarias para la realización de obras e infraestructuras a nivel nacional, teniendo presencia en el mercado desde el 2012. Sin embargo en estos últimos años ha evidenciado algunos problemas en el pago de sus obligaciones tributarias debido a que gran parte de sus clientes no realizan el depósito correspondiente al banco de la nación del sistema de detracciones, con todo lo anterior la empresa MIPSAC se ve afectada directamente, dejando al gerente en una situación muy complicada y en consecuencia tiene la necesidad de hacer frente a dicha obligación con otros ingresos, perjudicando su liquidez, obstaculizando los distintos procesos de gestión del capital de trabajo tales como reinversión, mejoramiento de sus flotas así como generando inestabilidad en cuanto a la continuidad de sus actividades.

La cartera de clientela de MIPSAC, está compuesta principalmente de empresas de ingeniería y grandes constructoras, las cuales en los últimos años se han visto perjudicadas por escándalos de corrupción, siendo más específicos el caso de ODEBRECHT, una vinculación entre arreglos que favorecieron al sector contratista brasileño y las prácticas colusorias y corruptas.(Solis Lopez, 2017).

En consecuencia, el estado paralizó proyectos importantes durante el periodo de investigación, respetando y conforme al debido proceso, con ello afectando la economía de muchas empresas dedicadas a este rubro.

Actualmente, agudizando más este problema como efecto de la difícil situación económica e incertidumbre que atraviesa nuestro país a causa de la pandemia. Si bien es cierto que el estado a grandes esfuerzos está promoviendo la reactivación económica, aún no es suficiente ya que muchas obras de infraestructura vial están paralizadas, proyectos inconclusos, y todo ello se agrava con el difícil panorama político que enfrenta Perú.

En la normativa nacional, el servicio de transporte está ubicado en la clase 4923 de (CIU-Rev.4), código de descripción (transporte de carga por carretera) y en tal sentido califica para efectos del SPOT. De allí parte la necesidad de

investigar la variable detracciones en este tipo de organizaciones. Ya que, es un mecanismo empleado por el fisco para asegurar recaudación de determinados tributos, afectando a un porcentaje del monto total percibido por las diversas operaciones realizadas.

Analizando esta difícil situación, es importante ahondar y tratar este tema, ya que las detracciones se aplica para diversos tipos de bienes y servicios en diferentes porcentajes, para este rubro que es servicio de transporte de bienes se aplica el 4% siempre y cuando supere el monto de los 400 soles y servicio de alquiler de bienes aplica el 10 % siempre y cuando supere los 700 soles , generando a los empresarios incomodidad y hasta en muchas ocasiones puede ser causal para que una organización acumule sanciones y multas tributarias, y en consecuencia afectar significativamente su economía.(Valencia Gutiérrez, 2016)

En el Perú, la SUNAT es el órgano rector encargado de esta función, cuyo fin es proporcionar al Estado de los recursos necesarios para solventar la defensa nacional, la conservación del orden público, la educación, la salud pública y la administración de los diferentes servicios.

Amasifuen Reátegui (2015) y Onofre-Zapata *et al.* (2017) coinciden que es de suma importancia mantener una buena cultura tributaria, ya que los pagos de los impuestos contribuyen al desarrollo de la nación. Sin embargo, no todas las empresas formales actúan o realizan sus operaciones respetando las ordenanzas tributarias, muchas organizaciones evaden grandes montos de impuestos perjudicando enormemente el desarrollo del país. Se necesitan campañas de concientización sobre temas tributarios, es relevante educar al contribuyente, enfatizar en lo sustancial que resulta para el crecimiento económico de la nación, fomentar la responsabilidad y solidaridad social en la población. Hoy en día, uno de los grandes retos que afronta SUNAT es reducir los índices de evasión y contrabando.

Existen diversos estudios acerca de esta problemática, como Rodríguez Gutierrez *et al.*, (2019) quienes concluyen que el incumplimiento del depósito del sistema de detracciones es un problema recurrente y preocupante en las empresas, teniendo un impacto negativo y afectando seriamente el flujo de caja. Con ello generando incertidumbre en las mismas y poniendo en peligro su condición de ente en marcha.

En consecuencia, el presente estudio nos facultará el acceso a mayor información de las detracciones, cuyo objetivo es proporcionar respuestas al siguiente problema general: ¿En qué consiste el análisis de las detracciones, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021? Del cual devienen los siguientes problemas específicos ¿En qué consiste el servicio de transporte de bienes, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021?, ¿En qué consisten los arrendamientos de bienes, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021? y ¿En qué consiste la liberación de fondo, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021?

Con la presente investigación se pretende reflejar la problemática en el desarrollo de las detracciones existentes en la empresa.

La investigación de suficiencia profesional comprendió la determinación y estudio de la correcta aplicación de las detracciones, donde se analizó exhaustivamente esta problemática, con ello permitiéndonos conocer la relevancia de una adecuada aplicación del sistema de detracción, de tal forma que el usuario y/o contribuyente pueda identificar las operaciones que se encuentran afectas, el porcentaje aplicar, el monto a depositar y en el periodo establecido por SUNAT, para que en consecuencia el contribuyente puede cumplir a tiempo con sus obligaciones tributarias y así poder evitar la acumulación de multas, en cuanto al usuario, esta pueda hacer uso del crédito fiscal.

Asimismo, tiene por finalidad contribuir con información tributaria de calidad a las empresas pequeñas afectas a este sistema. También se espera que el presente trabajo sirva como guía informativa a nivel nacional y el exterior, con el propósito de que los estudiantes de pregrado y posgrado, profesionales de la contabilidad tributaria, etc. puedan encontrar una herramienta que les ayude a conocer y entender esta problemática que afecta negativamente la economía empresarial.

En consecuencia, se planteó el siguiente objetivo general que es analizar las detracciones, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021. Teniendo como objetivos específicos; analizar el servicio de transporte de bienes, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021, analizar los arrendamientos, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021, analizar la liberación de fondo, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC, Ate, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Manrique Ramos, (2018) Su objetivo principal fue determinar de qué manera el sistema de detracciones se relaciona con la recaudación tributaria en las empresas de servicio del distrito de Ventanilla año 2018. Por otro lado, el tipo de investigación es descriptivo correlacional, la técnica usada para esta tesis fue la encuesta. Como conclusión, se determinó que la detracción es una herramienta útil que asegura el cumplimiento a los pagos de los impuestos.

Coronel Flores, (2018) Tuvo como objetivo principal identificar la relación que existe entre el sistema de detracción e impuesto general. Asimismo, el tipo de investigación es descriptivo correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal, la muestra está compuesta por 36 trabajadores y la técnica usada es la encuesta. Como conclusión se determina que el sistema de detracción es un mecanismo recaudatorio que contribuye con la recaudación de determinados tributos y con ello haciendo posible el pago de los impuestos, sin la necesidad de perjudicar a la empresa con sanciones o multas.

Trigoso Lozada (2018) Tuvo como objetivo determinar la influencia de las detracciones del IGV en la liquidez de la empresa de transporte de carga Shaya SCRL -Chiclayo -2017. Por otro lado, el tipo de investigación es no experimental, transversal correlacional, la muestra lo conformó 4 trabajadores administrativos y el balance general y detracciones del 2013 -2017. Se utilizó como técnicas la encuesta y el análisis documental. Del estudio se concluyó que la detracción no tiene relación de influencia con la liquidez corriente, prueba ácida, capital de trabajo, pero sí una incidencia del 93,8% en la prueba defensiva.

Armas Belalcázar (2017) Tuvo como objetivo analizar la evolución que ha asumido el país en cuanto a la recaudación tributaria, tomando en cuenta como referencia el periodo 2008 al 2015. Asimismo, se concluyó que en el gobierno del Ec. Rafael Correa a partir del año 2008 consolidó un nuevo enfoque tributario, centrado en la redistribución de la riqueza, la acción de los impuestos directos, el incremento del impuesto a la renta, y la eficiencia y eficacia de la administración tributaria del Servicio de Rentas Internas.

Canales PARRALES y Véliz Chacón (2017) El objetivo fue analizar el impacto de la Política Tributaria, caso Ley de Solidaridad-Corresponsabilidad Ciudadana, en la contribución solidaria de junio a noviembre del 2016; para el efecto se aplicó la metodología descriptiva, deductiva, bibliográfica y de campo, con uso de la técnica de la observación directa y como instrumento el registro propio proveniente de los datos del SRI, evidenciándose los siguientes resultados: las contribuciones solidarias sobre el patrimonio, sobre los bienes de las personas jurídicas en el exterior y sobre las utilidades, sobrepasaron el pronóstico esperado por el Estado, mientras que la contribución sobre las remuneraciones se encuentra en un 89% de cumplimiento de la proyección estipulada, tan solo el incremento del 2% del IVA es la medida que solo se encuentra en el 54% de lo pronosticado durante el primer semestre, en consecuencia, durante estos primeros seis meses, se recaudó el 84% de lo planeado, significando ello que la expectativa del Estado se podrá cumplir hasta el 31/05/2017.

Auria Guiracocha (2016) Tuvo como objetivo analizar la incidencia en la recaudación fiscal generada por concepto de sanciones tributarias en el Ecuador, durante el periodo 2007-2015. El desarrollo tiene un enfoque cuantitativo - cualitativo y la metodología aplicada es análisis – síntesis. Se concluyó que el aporte por sanciones en la recaudación es mínimo, cumplen con el objetivo de influir en la sociedad para que cumplan con las obligaciones establecidas mostrando un 106% de cumplimiento en promedio durante el periodo de estudio.

Detracciones

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2012) decreto legislativo N° 940 aprobado por el Decreto supremo N°155-2004-EF, modificado por Decreto Legislativo N° 1110 regula el SPOT con la administración pública, señala que el las Detracciones es un mecanismo que garantiza el pago oportuno de los tributos en los los grupos con un nivel de alto riesgo en cuanto evasión tributaria. Consta de un descuento anticipado al proveedor de un determinado producto o servicio, para posteriormente depositar dicho monto en la entidad financiera perteneciente a la Nación a título del proveedor siendo el único fin, el pago del cumplimiento tributario.

Calampa Mas y Chamorro Torres (2019) y Salazar Ayala (2018), coinciden que las detracciones es una herramienta estipulada en el decreto legislativo N° 917 y 940, el cual establece que los usuarios de ciertos bienes y servicios están obligados a descontar cierto porcentaje del precio de compra y luego ser depositada a una cuenta de la entidad financiera perteneciente a la nación que esté a título del proveedor. Donde el único fin será el abono de las obligaciones tributarias.

Servicio de transporte de bienes

González Cancelas (2016) menciona que el servicio de transporte de bienes es una actividad empresarial compleja y relevante para la economía a nivel mundial, debido a que provee accesos a los diferentes territorios y comunicando a los diferentes mercados. Es un medio de mayor relevancia e indispensable en la cadena logística en una organización, es un pilar en las diferentes empresas.

Operaciones afectas

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2012) , el Art. 3 del TUO del DL N.° 940-Decreto supremo N° 155-2004-EF, nos menciona que las actividades económicas que se encuentren comprendidas sistema de detracción son las siguientes: venta de bienes muebles e inmuebles, prestación de diversos servicios, contratos afectos al igv, traslado de bienes gravados con igv, transporte de bienes fuera del centro de producción, movilización público de pasajeros y/o movilización público o privado de bienes realizados por vía terrestre.

Cumplimiento del pago de detracción

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2005) Resolución N°183-2004/SUNAT, Artículo 6, señala que:

El usuario deberá realizar el depósito respectivo hasta la cancelación del monto parcial o total al prestador del servicio o así también dentro de los 5 días hábiles del mes consecutivo a aquel donde se realizó el registro del comprobante de pago, lo que suceda primera.

En caso de que el prestador de servicios reciba el importe total de la operación, es responsable de realizar el depósito de la detracción cuyo plazo establecido es dentro de los cinco días hábiles siguientes a la cancelación.

Según Tello Abanto (2018) , para ser considerado como abono dentro del plazo tiene que realizar el abono de detracción como máximo cinco días hábiles del mes siguiente una vez emitido el comprobante de venta.

Depósito en la cuenta del Banco de la Nación

Según Resolución de Superintendencia N°073-2006/SUNAT, vigente a partir del 01.07.2006, en el Artículo N°7 Procedimiento para efectuar el Depósito menciona que, para efectuar el abono de la detracción en la entidad financiera de la Nación, el único requisito es la entrega del número de pago de detracciones (NDP) y la entidad financiera emitirá el formulario 1669 validando la operación realizada. Asimismo, es posible efectuar el depósito en efectivo, a través de cheques certificados, transferencias de fondos provenientes de otras cuentas aperturadas en el mismo Banco de la Nación, de acuerdo a la política establecida por la entidad.

Monto del depósito

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2005) R.S N° 073-2006/SUNAT, Artículo N°4 menciona que se encuentran afectos al SPOT los servicios de transporte de bienes por carretera afectos con el IGV, toda vez que el monto de la transacción comercial o valor referencial se ha superior a los S/400.00

Asimismo, el Anexo 3, alusiva a la prestación de servicios, menciona que están sujetos al SPOT muchas actividades comerciales entre estas el arrendamiento de maquinarias, toda vez que el importe de la operación mercantil es mayor a los S/700.00

Aplicación del porcentaje

Según Aquino & Bazalar (2020) aduce que es importante tener en cuenta los servicios y bienes que se encuentran afectos al SPOT para la aplicación correcta del porcentaje según establecido al apéndice de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, aclarar que la variación del porcentaje es en base al grado de riesgos de incumplimiento tributario. Asimismo, enfatiza

que la finalidad es asegurar que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias con la administración pública.

Liberación de fondo

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2004) Texto único ordenado del decreto legislativo N°940 Decreto Supremo N°155-2004-EF en el Artículo 9.2 menciona que si los fondos generados en la entidad financiera de la Nación debido a los abonos efectuados por los compradores o consumidores de determinados bienes y servicios afectos , no se agotaron después de ser asignado al abono de las deudas tributarias, en consecuencia , serán consideradas de libre disposición , procediendo el reembolso hacia el titular quien podrá disponer del dinero sin restricción alguna.

Según la Revista digital de la Camara de Comercio de Lima (2020), La liberación de fondo es un recurso acumulado en la cuenta de detracciones es para el pago exclusivo de los tributos , impuestos , multas , con el fin del cumplimiento tributario.

Cumplimiento de requisitos

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2005) , R.S N° 073-2006/SUNAT, en el Artículo 15 Inciso a) e inciso b) menciona que requisitos a cumplir para proceder con el requerimiento de la liberación de fondo del SPOT son : contar con el saldo provisionado hasta el último día del mes previo al procedimiento a aquel donde se presentará el requerimiento, no encontrarse no habido a las detracciones juradas el último periodo, no tener ordenanza de pago pendiente , cumplir con las cuotas de fraccionamiento, cumplir con la presentación de los libros electrónicos de los tres últimos meses previo a la solicitud.

Solicitar en los periodos establecidos

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2005), Resolución N° 073-2006/SUNAT , Artículo 15 menciona que inciso C) que a partir del 1 de abril del 2015 se podrá solicitar cuatro veces al año teniendo en cuenta que tiene que ser dentro de los cinco días hábiles de los meses enero, abril, julio y octubre, es dable mencionar que esta solicitud de liberación de fondo de los

montos abonados en las cuentas de banco de la nación se tendrá que solicitar en la superintendencia nacional de aduana y administración tributaria.

III. MÉTODOLÓGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Según Hernández Sampieri *et al.*, (2014) el tipo de investigación es aplicada y nivel descriptiva, ya que, coinciden en manifestar que se basa en recopilar información sustancial de forma independiente sobre las variables en estudio, con el propósito de analizar y describir lo que se investiga.

Para Kumar (2014), el estudio descriptivo tiene como objeto describir una situación que se está presentando, a través de evidencias, pruebas referente a las cualidades, y como consecuencia esto ayudará a que el investigador conozca las situaciones exactas de las actividades.

Diseño de Investigación

Según Castrell (2011) El diseño es No Experimental, debido a que los investigadores no manipularon la variable Detracciones realizado en el periodo 2021, basándose solo en la observación de los hechos en su contexto natural para posteriormente analizar y describir de acuerdo a los observado. (Sampieri, 2014).

3.2. Variables y operacionalización

Carballo Barcos y Guelmes Valdés (2016), menciona que las variables de estudio se caracteriza por su cualidad y a su vez menciona que es el componente más importante dentro de una investigación, para su indagación de información.

Nuestra investigación cuenta con una sola variable de estudio que es Las Detracciones, y está conformado por tres dimensiones que vienen hacer los dos servicios que brinda la empresa de Transporte MIPSAC, y la Liberación de fondo que es aplicada en la mencionada empresa, la operacionalización se detalla en el anexo 1, que muestra:

Variable 1(x): Detracciones

X1: Servicio de transporte de bienes

X2: Arrendamiento de bienes

X3: Liberación de fondo

3.3. Población, muestra y muestreo

Población y muestra

Según Hernández Hermosillo (2013) aduce que en la etapa del desarrollo del estudio es fundamental reconocer la población y tomar una muestra de esta en concordancia con la materia de estudio. En la investigación, la población y muestra a estudiar está conformada por 30 empleados de una orgánica de contabilidad y administración de la empresa de transporte MIPS A S.A.C, quienes amablemente colaboraron con el desarrollo del presente cuestionario.

Muestreo:

Según Hernández Hermosillo (2013), existen dos tipos de muestreo, probabilístico y la no probabilístico, que quiere decir la probabilístico tienen la misma posibilidad de ser elegidos, en cambio la no probabilístico dependerá de las características del objeto de estudio. Es por ello que nuestra investigación es probabilístico, porque se realizó la encuesta a la toda la planilla contable – administrativa de la empresa de transportes MIPS A S.A.C, Ate - Año 2021, ya que es una población pequeña y todas son objeto de estudio.

3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos

Técnica

La técnica que se aplicó para recopilación de datos fue a través de una encuesta con el fin de obtener mayor alcance, como lo menciona (Baena ,2017), la encuesta es el formulario de preguntas que se realiza a un grupo representativo o total del universo que estamos estudiando, en otras palabras, para esta investigación se aplicó la técnica de la encuesta con el único fin de obtener un panorama general del problema que estamos estudiando.

Instrumento

El instrumento aplicar es el cuestionario, es un instrumento fundamental de las técnicas de interrogación, para ello hay indicios que se deben de corroborar, como la redacción y la enumeración del cuestionario. (Baena ,2017).
(ver anexo 4)

Validez

Se procederá otorgar la validez al presente instrumento mediante el juicio de varios de expertos. (ver anexo 5)

Tabla 1.

Juicio de expertos

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Observaciones</u>
Espíritu Valdez , Yosselyn	Aplicable
Quispe Mamani, Martha	Aplicable
Trujillo Toribio, Raquel	Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se ha determinado a través de la encuesta realizada a 30 colaboradores área contable – administrativa de la empresa de transporte MIPSAC SAC, para luego ejecutar una base de datos en el Excel, y pasarlos al estadístico SPSS, de tal manera nos indique la confiabilidad de la variable mediante el Alfa de Cronbach.

El cuestionario cuenta con un 91.4% de confiabilidad por lo que se considera apto para la medición de la variable.

Tabla 2.

Confiabilidad del instrumento.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,914	12

3.5. Procedimiento

A través de la encuesta realizada a los empleados de la unidad orgánica administrativa - contable de la empresa de transporte MIPSAC SAC., por medio de un cuestionario se obtuvo la recolección de datos de las Detracciones, luego de ello fueron expuestos en una tabla de Excel, para luego pasar a una data estadística.

3.6. Método de análisis de datos

La metodología utilizada fue el analítico, según Lopera Echevarria *et al.*, (2010) explica que se trata de la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos, el proceso se de forma ordenada con el fin de llegar a una verdad. Después de la elaboración teórica, se procedió a la recolección de información; los datos extraídos del cuestionario desarrollado por los empleados del área administrativa y contable de la empresa de transporte MIPSA SAC., fueron procesados a una data, la misma que se sometió a un análisis. Posterior a ello, se procedió a emplear el programa estadístico SPSS, después de ello, se analizaron e interpretaron los datos, obteniéndose conclusiones y recomendaciones finales.

3.7. Aspectos éticos

El estudio fue realizado de siguiendo los alineamientos de investigación de la universidad Cesar Vallejo como guía y resolución, cumpliendo con las exigencias éticas de honestidad, veracidad de la información y derechos de propiedad intelectual, asimismo se siguió la norma APA 7ª Edición, también es dable mencionar que contamos con el permiso de la empresa de transporte MIPSA SAC. (ver anexo 6).

IV. RESULTADOS

Análisis de las Deduciones

El análisis estadístico de la variable, se realizó mediante una evaluación procedente de la calificación y agrupación del puntaje obtenido, del cuestionario aplicado a los colaboradores; se efectuó un baremo para las calificaciones (ver tabla 3) donde se obtiene que la variable de deducciones es deficiente con una calificación de 12 a 28, regular con una calificación de 29 a 44 y eficiente con la calificación de 45 a 60.

En cuanto a las dimensiones, el servicio de transporte y arrendamiento de bienes, se consideran como deficiente con una calificación de 5 a 11, regular de 12 a 18 y eficiente de 19 a 25. Para la dimensión Liberación de fondo se obtiene un puntaje deficiente de 2 a 4, regular de 5 a 7 y eficiente de 8 a 10.

Tabla 3

Baremo para las deducciones y dimensiones

Variable y dimensiones	Baremo
Variable Deduciones	Puntaje Max. 60 a puntaje Min 12 Escala: Deficiente de 12 - 28 Regular de 29 - 44 Eficiente de 45 - 60
Dimensión: servicio de transporte de bienes	Puntaje Max. 5 a puntaje Min 25 Escala: Deficiente de 5 - 11 Regular de 12 - 18 Eficiente de 19 - 25
Dimensión: Arrendamiento de bienes	Puntaje Max. 5 a puntaje Min 25 Escala: Deficiente de 5 - 11 Regular de 12 - 18 Eficiente de 19 - 25
Dimensión: Liberación de fondos	Puntaje Max. 2 a puntaje Min 10 Escala: Deficiente de 2 - 4 Regular de 5 - 7 Eficiente de 8 - 10

Tabla 4*Descripción de la calificación de las Detracciones*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	14	46,7	46,7	46,7
	Eficiente	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

La tabla 4 muestra la distribución porcentual de la percepción sobre el manejo de las detracciones en la empresa; se observa que la mayoría de encuestados (53.3%) es decir un número de dieciséis trabajadores (16) percibe que el manejo (proceso) se realiza de forma eficiente, y un 46.7% es decir catorce (14) trabajadores lo perciben de forma regular.

Análisis del Servicio de Transporte de bienes**Tabla 5***Descripción de la calificación de servicio de transporte de bienes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	16	53,3	53,3	53,3
	Eficiente	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

La tabla 5 evidencian la distribución porcentual de la percepción de los trabajadores al manejo de las detracciones por servicio de transporte de bienes; en ello se tiene que la mayoría (53.3%) califica el manejo como regular y el 46.7% como Eficiente; lo que se entiende en un manejo funcional de las actividades en tal dimensión.

Análisis del Arrendamiento de bienes**Tabla 6***Descripción de los Arrendamiento de bienes*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	--	------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Regular	12	40,0	40,0	40,0
	Eficiente	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

La tabla 6 evidencian la distribución porcentual de la percepción de los trabajadores al manejo de las detracciones por arrendamiento de bienes; en ello se tiene que la mayoría (60.0%) es decir dieciocho (18) trabajadores califica el manejo como Eficiente y el 40% como Regular es decir doce (12) trabajadores; lo que resulta un indicativo de mejora del manejo.

Análisis de liberación de fondos

Tabla 7

Descripción de Liberación de fondo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	12	40,0	40,0	40,0
	Eficiente	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

La tabla 7 se observa la distribución porcentual de la percepción de los trabajadores al manejo de la liberación de fondos; en ello se tiene que la mayoría (60.0%) es decir dieciocho (18) trabajadores califica el manejo como Eficiente y el 40% como Regular es decir doce (12) trabajadores; lo que resulta un indicativo de mejora del manejo.

V. DISCUSIÓN

Habiendo extraído los resultados de esta investigación, se procede a analizar de manera adecuada los resultados, describiendo los planteamientos de esta presente investigación. Para lo cual se tiene que considerar el objetivo general del siguiente estudio que es el análisis de las deducciones y sus dimensiones servicio de transporte de bienes, arrendamiento de bienes y liberación de fondo. Para ello, se efectuó la prueba estadística que consiste en el alfa de cronbach cuyo objetivo es determinar el nivel de fiabilidad a través del procesamiento estadístico spss en el cual se logró obtener que los colaboradores de la empresa de transporte MIPSA S.A.C., donde ellos a través de sus respuestas sostienen que las deducciones se realizan de manera eficiente con un 53.3% es decir un número de dieciséis trabajadores (16) de treinta (30) percibe que el manejo (proceso) se realiza de forma eficiente. Esto indica que no del todo se encuentra óptimo, por lo cual incita a evaluar detalladamente las dimensiones donde está la debilidad. De acuerdo a Celis Vargas y Atencio Carbajal (2018), manifiestan que para que el proceso sea óptimo es necesario que toda las partes de las deducciones se cumpla de acuerdo a lo estipulado en la norma, es decir que el colaborador del área tiene que estar constantemente capacitado y actualizado con la norma tributaria.

De acuerdo a la investigación previa realizada por Coronel Flores (2018) ,donde se analizó el impacto de las deducciones en una empresa y la relación de esta con el impuesto general. También se utilizó como técnica la encuesta y concluye que este sistema adoptado por el fisco es un mecanismo recaudatorio que contribuye con el aseguramiento del pago de los tributos de manera oportuna, evitando perjudicar a la empresa con sanciones o multas. Asimismo, rescata la importancia de impartir o fomentar la concientización sobre una buena cultura tributaria.

Trigoso Lozada (2018) en su investigación sobre las deducciones del IGV en la liquidez de la empresa de transporte de carga Shaya SCRL -Chiclayo - 2017, obtuvo resultados favorables. Utilizando la encuesta como técnica y el análisis documental, concluye que hay una incidencia del 93.8% de dicha gestión en el desempeño económico de la empresa.

Manrique Ramos (2018) mediante un estudio descriptivo y explicativo demuestra que la deducción en una empresa, afecta en la aplicación de los

fondos propios y por consiguiente inciden en las finanzas de la empresa, siendo la liquidez y el capital de trabajo los más afectados.

En tanto Auria Guiracocha (2016) quien tuvo como objetivo determinar los efectos en la contribución fiscal ocasionado por sanciones tributarias, cuyo enfoque es cuantitativo - cualitativo y la metodología empleada es el análisis. Concluye que los entes que no cumplan con las detracciones de manera adecuada que son establecidos en la normativa tributaria, se debe a que la administración no cuenta con un interés adecuado al momento de recibir las notificaciones realizadas por la administración.

Así también, se pudo comprobar que un grupo de los colaboradores no cuentan con los conocimientos debidos acerca del tema y las sanciones que implican el incumplimiento de estas. Tampoco poseen información necesaria para poder realizar los depósitos respecto a las detracciones que se realizan a los clientes, entre otras observaciones.

Canales Parrales y Véliz Chacón (2017) cuyo trabajo tuvo como objetivo analizar las detracciones y el impacto de la política tributaria, caso Ley de Solidaridad – Corresponsabilidad Ciudadana, para tal efecto aplicando la metodología descriptiva, como técnica la observación directa y como instrumento el registro propio proveniente de los datos del SRI, donde podemos evidenciar los siguientes resultados: De acuerdo a las acciones aplicadas por el estado a través de herramientas tributarias, el grado de conocimiento sobre temas tributarios resulta regular-deficiente, el cual es un indicativo de las infracciones cometidas en cuanto a declaraciones en pago de impuestos.

En la investigación desarrollada por Armas Belalcázar (2017) donde se analizó la responsabilidad que los ciudadanos han asumido frente a temas tributarios, tomando en cuenta como referencia el periodo 2008 al 2015, tiene como resultado la importancia de ejecutar herramienta informática que faciliten el cumplimiento de la normativa tributaria incluyendo tareas de supervisión de índole al momento de emitir las alertas tributarias.

En sus tesis Carpio Borja (2019), después de haber realizado dicha investigación llega a la conclusión que las detracciones afectan directamente a la capacidad de solvencia de una empresa, debido a que el monto de dinero depositado a la cuenta de banco de la nación es efímera y en consecuencia se

tiene que solventar los pagos a sus proveedores y demás responsabilidades con sus propios recursos.

Estos resultados se asemejan a los problemas encontrados en esta investigación, ya que solo el 53% de los colaboradores encuestados califican la gestión realizada con las detracciones como eficiente. Todo lo anterior debido a la falta de capacitación al personal contable y administrativo. Se tiene que implementar un plan de mejora.

Los resultados arrojados en el análisis de servicio de transporte de bienes, describe la percepción de los colaboradores que la mayoría en un 53.3% califica el manejo como regular, analizando detalladamente los indicadores nos muestra que la deficiencia es el cumplimiento del pago de las detracciones oportuna, es decir que lo clientes no depositan en la cuenta del banco de la nación del proveedor en este caso la empresa en estudio dentro del periodo establecido ,que viene hacer como máximo cinco días hábiles del mes siguiente de la fecha de emisión del comprobante.

Según la investigación de Fortunato Bocanegra (2018), llega a la conclusión que las empresas que brindan servicio de transporte de bienes suelen presentar esta problemática que es el depósito inoportuno de las detracciones en la cuenta de banco de la nación. Asimismo, las empresas de este rubro están en la obligación formal de realizar la autodetracción hasta el quinto día hábil del mes siguiente de haber recibido el monto total del flete, con lo anterior estableciendo una posible solución para contrarrestar estos inconvenientes.

Elaborando una comparativa de ambos resultados, podemos evidenciar que efectivamente hay un porcentaje alto de similitud respecto al incumplimiento del depósito de las detracciones en su momento oportuno, y, en consecuencia, así como lo menciona el autor citado líneas arriba, repercute fehacientemente en las actividades económicas en una empresa, directamente en su liquidez y/o capacidad de pago.

Por esta razón se tiene la necesidad de analizar exhaustivamente esta dificultad que a traviesa todas las empresas del rubro transporte de bienes y buscar resultados que ayuden a solucionar o mitigar los efectos que ocasionan.

En el análisis de Arrendamiento de bienes, se describe la percepción de los colaboradores al manejo de las detracciones por arrendamiento de bienes; que la mayoría 60.0%, es decir dieciocho (18) trabajadores de treinta (30) califica el manejo como Eficiente, según análisis se califica de esa manera debido a que la facturación es menor a comparación del servicio de transporte de bienes.

Como se narró a lo largo del desarrollo de esta investigación, la empresa MIPS A S.A.C. también presta los servicios de alquiler de maquinaria pesada, actividad que también está sujeta o califica para efectos del SPOT, actualmente todo el cliente que están bajo la cartera de MIPS A son manejados bajo un contrato de arrendamiento, donde en una de las cláusulas se estipula la remuneración por horas de trabajo. Pese a indicar el cumplimiento y puntualidad en los pagos, se ha tenido problemas en cuanto a las detracciones.

A la fecha, el monto de pago por concepto de detracciones del arrendamiento de bienes, es considerable o significativo por lo que un momento dado MIPS A S.A.C. a travesado momentos difíciles en su desempeño económico.

En el análisis respecto a la liberación de fondo, nos arroja un resultado del 60%, este valor indica que solo 18 colaboradores del total de encuestados (30), califican el manejo como eficiente. Sin embargo, para efectos de un óptimo desempeño se tiene que trabajar en los cumplimientos de requisitos emitidos por el fisco, respetar los tiempo y plazos establecidos.

VI. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos del estudio se elaboró las siguientes conclusiones:

Primera: En el análisis de las detracciones, se pudo evidenciar que los colaboradores califican el proceso como eficiente con un 53%, por lo cual surge la necesidad de verificar y replantear algunos procedimientos respecto al análisis de las detracciones para una mejora y optimización del mismo en tal sentido esto solo se puede lograr reduciendo al máximo los puntos débiles del proceso. Analizando detalladamente se pudo concluir que el punto débil o deficiente es el servicio de transporte de bienes.

Segunda: Respecto al servicio de transporte de bienes, es calificado como regular con un 53,3%, en consecuencia, se asume que el proceso no puede ser percibido como optimo, puesto que no están cumpliendo los procedimientos adecuados como la no cancelación oportuna de los deberes que emanan por el servicio prestado.

Tercera: La actividad económica de arrendamiento de bienes es percibido como eficiente por los colaboradores con un 60%, con lo cual se puede evidenciar que hay un manejo correcto de los procedimientos, esto se debe que sus operaciones son en menor cantidad a comparación al servicio de transporte de bienes.

Cuarta: La dimensión de liberación de fondo es percibida como eficiente con un 60%, manifestando que, si solicita en los periodos establecidos, pero no siempre cumple con los requisitos indicados por parte de la SUNAT, como el incumplimiento de pagos de tributos en ciertos periodos, debido a la falta de efectivo.

VII. RECOMENDACIONES

Se le recomienda a la gerencia de la empresa MIPS A S.A.C:

Primera: Implementar capacitaciones para los colaboradores contables y administrativos de manera frecuente acerca de la normatividad tributaria, ya que el fisco se encuentra en constantes cambios. De esa manera se realizará el tratamiento adecuado de las deducciones.

Segundo: Elaborar los contratos de los servicios que brinda la empresa con los clientes, estableciendo claramente una cláusula que indica el pago total de la factura por parte del cliente, es decir aplicar la auto deducción, con fechas establecidas, caso contrario se fijaría un interés moratorio a favor de la empresa.

Tercero: Llevar un control de las facturas afectas a deducciones, donde indique el importe a deducir en el periodo, así mismo el control de los ingresos en la cuenta de deducciones, con la finalidad de planificar con anticipación el cumplimiento de pagos de tributos.

Cuarta: Establecer políticas y acciones como es el implementar un plan de contingencia para garantizar el cumplimiento oportuno del pago de los tributos con el fisco. Asimismo, fomentar en todos los trabajadores y socio comerciales una buena cultura tributaria, en aras de una mejora continua.

REFERENCIAS

- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Im portancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting Business*, 1, 73. file:///C:/Users/cesar/Downloads/898-Texto del artículo-1199-1-10-20180524 (1).pdf
- Armas Belalcázar, C. (2017). *Análisis en la recaudación tributaria de los principales impuestos del Ecuador: impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas y su efecto en el presupuesto general del estado, periodo* [PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - MATRIZ]. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13848>
- Auria Guiracocha, V. (2016). *Las sanciones tributarias y su incidencia en la recaudación del Ecuador 2007-2015* [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13398/1/Trabajo de titulacion Oct 2016.pdf>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (G. E. Patria (ed.); 3a ed.). http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia de la investigacion.pdf
- Calampa Mas, C., & Chamorro Torres, L. (2019). *El Sistema de Deduciones y su impacto tributario y financiero en las empresas de Acabados de Textiles en el Cercado de Lima, año 2017* [UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628031/Calampa_MC.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Canales Parrales, M., & Véliz Chacón, N. E. (2017). *Análisis de política tributaria ecuatoriana, caso ley de solidaridad-corresponsabilidad ciudadana en recaudaciones tributarias. junio-noviembre 2016* [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37145>
- Carballo Barcos, M., & Guelmes Valdés, E. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en

educación. *Revista Universidad y Sociedad*, 8.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100021

Carpio Borja, M. (2019). *Detracciones y liquidez de la Empresa Consultores y Asesores – Lima, 2018* [Universidad Cesar Vallejo]. file:///C:/Users/HP I3/Downloads/Carpio_BMM (3).pdf

Castrell, M. A. (2011). Demystifying the Research Process: Understanding a Descriptive Comparative Research Design. *Pediatric Nursing*.
<https://search.proquest.com/openview/ef559977720e1df10082783c9b9daa9f%0A/1?pq-origsite=gscholar&cbl=47659%0A>

Celis Vargas, C. P., & Atencio Carbajal, M. A. (2018). Detracciones y liquidez , en una empresa transportista. *Revista Valor Contable*, 5.
file:///C:/Users/kevin QH/Downloads/1251-Texto del artículo-2105-1-10-20200303.pdf

Coronel Flores, L. (2018). *Sistema de detracción y su relación con el Impuesto General a las Ventas de las Pymes del distrito de Villa El Salvador – 2018* [UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34690/Coronel_FLM.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Fortunato Bocanegra, B. (2018). *Análisis del sistema de detracciones Aplicable en la empresa de transporte Trans vel & hnos sac.* [Universidad Católica Los Angeles Chimbote]. file:///C:/Users/HP I3/Downloads/DETRACCIONES_SERVICIOS_DE_TRANSPORTE_BOCA NEGRA_BAUTISTA_FORTUNATO.pdf

Hernández Hermosillo, S. M. (2013). *Población y Muestra*.
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT 86.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (I. McGraw-Hill (ed.); sexta).
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Kumar, R. (2014). *Research Methodology: a step-by-step guide for beginners*.

(4 ed.).

https://books.google.es/books?id=MKGVAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Lopera Echevarria, J., Ramírez Gómez, C., Zuluaga Aristazábal, M., & Ortiz Venegas, J. (2010). *EL MÉTODO ANALÍTICO COMO MÉTODO NATURAL*. 25. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18112179017.pdf>

Manrique Ramos, J. (2018). *Sistema de detracciones y la recaudación tributaria en las empresas de servicios en el distrito de ventanilla año 2018* [UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33689/Ramos_MJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Onofre-Zapata, R. F., Aguirre-Rodriguez, C. G., & Murillo-Torres, K. G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Manta Polo de Capacitación; Investigación y Publicación (POCAIP)*, 3.

Revista digital de la Camara de Comercio de Lima. (2020). Sunat transfirió cerca de S/ 3 500 millones a empresas y personas naturales. *La Camara Revista Digital de La Camara de Comercio de Lima*.
<https://lacamara.pe/sunat-transfirió-cerca-de-s-3-500-millones-a-empresas-y-personas-naturales-mediante-detracciones/>

Rodriguez Gutierrez, E., Cubas de la Cruz, J., & Gonzales Falcon, F. (2019). *El Impacto Tributario de las Detracciones en la Determinación de Impuestos de la Empresa Inmobiliaria Edifica Periodo 2017* [Universidad Tecnológica del Peru].
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2026/Edith_Gutierrez_Jessica_Cubas_Flor_Falcon_Trabajo_de_Suficiencia_Profesional_Titulo_Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salazar Ayala, O. (2018). *EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA NCF SERVICIOS COMPARTIDOS S.A. AÑO 2017* [Universidad Ricardo Palma]. <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1665/Tesis->

- SPOT Y GF-VF-09052018%28VF%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Solis Lopez, A. (2017). *ODEBRECHT Y LA IIRSA NORTE Y SUR: UN CASO DE CORRUPCIÓN Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES BILATERALES CON PERÚ EN INFRAESTRUCTURA DURANTE LOS AÑOS 2005-2007* [Pontificia Universidad Católica del Perú].
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9209/SOLIS_LOPEZ_AUGUSTO_PAVEL_ODEBRECHT.pdf?sequence=1
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2004). *Aprueban Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 940 referente al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central*.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/1595-d-s-n-155-2004-ef/file>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2005). Normas para la aplicación del sistema de pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central a que se refiere el decreto legislativo N° 940 al Transporte de bienes realizado por vía terrestre. In *Publicado el 13.05.2006 y vigente a partir del 01.07.2006*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2006/073.htm>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2012). *Normas sobre Detracciones*. Decreto Legislativo N° 1110.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/detracciones/index.html>
- Tello Abanto, J. (2018). *EL SISTEMA DE DETRACCION Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DEL PERÚ: CASO EMPRESA DISTRIBUIDORA, SERVICIOS Y TRANSPORTES REYES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CASERÍO EL PARTIDOR, DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA*.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10756/DETRACCION%2C_LIQUIDEZ_TELLO_ABANTO_JOEL_ALEXANDER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Trigoso Lozada, K. J. (2018). *Detracciones del IGV y su Influencia en la Liquidez de la Empresa de Transporte de Carga SHAYA SCRL - Chiclayo*

-2017 [Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32489/Lozada_TK.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia Gutiérrez, A. (2016). IMPACTO FINANCIERO, TRIBUTARIO EN LA GESTIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL SISTEMA DE DETRACCIONES.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 24.

<https://doaj.org/article/fbefc96dbb6844c089f8c339006b71f3>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables

Análisis de las Detracciones , en la Empresa de Transporte MIPSAC , Ate, 2021						
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
LAS DETRACCIONES	<p>“El sistema de detracciones, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción, consiste en un descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, posteriormente el mismo es utilizado para pagar obligaciones tributarias” (artículo 33 del código tributario, SUNAT)</p>	<p>Para medir operacionalmente la variable “Sistema de detracciones”, se basará en un cuestionario a partir del análisis del servicio de transporte de bienes, arrendamiento de bienes y liberación de fondos.</p>	Servicio de transporte de bienes	Conocimiento de las operaciones afectas	Escala de Likert	
				Cumplimiento del pago de detracción oportuna		
				Depósito en la cuenta del Banco de la Nación		
				Monto del depósito		
				Aplicación al porcentaje		
			Arrendamiento de bienes	Conocimiento de las operaciones afectas		
				Cumplimiento del pago de detracción oportuna		
				Depósito en la cuenta del Banco de la Nación		5 = Siempre
				Monto del depósito		4 = Casi siempre
				Aplicación al porcentaje		3 = A veces
			Liberación de fondo	Cumplimiento de requisitos		2 = Casi nunca
				Solicitar en el periodos establecidos		1 = Nunca

Anexo 2: Matriz de Consistencia

Análisis de las Dedicaciones , en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
P. GENERAL	O. GENERAL		
¿En qué consiste el análisis de las deducciones, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021?	Analizar las deducciones, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021.	X DEDUCCIÓN X1 Servicio de transporte de bienes X2 Arrendamiento de bienes X3 Liberación de fondo	TIPO: Descriptivo DISEÑO: No experimental TÉCNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario POBLACIÓN: 30 trabajadores del departamento de contabilidad y administración de la empresa Servicios Generales MIPSAC S.A.C.
P. ESPECÍFICOS	O. ESPECÍFICOS		
¿En qué consiste el servicio de transporte de bienes , en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021?	Analizar el servicio de transporte de bienes, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021.		
¿En qué consiste los arrendamientos de bienes , en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021?	Analizar los arrendamientos de bienes, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021.		
¿En qué consiste la liberación de fondo, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021?	Analizar la liberación de fondo, en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021.		

Anexo 3: Matriz Instrumental



Análisis de las Deduciones , en la Empresa de Transporte MIPSAC SAC , Ate, 2021						
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICIÓN	FUENTE	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Deduciones	Servicio de transporte de bienes	Conocimiento de las operaciones afectas	Conoce usted las operaciones afectas de servicio de transporte de bienes de las deducciones.	Escala Likert		Técnica: Encuesta
		Cumplimiento a tiempo real del pago de las deducciones	Cumplen a tiempo real el pago del servicio de transporte de bienes de las deducciones.			
		Depósito en la cuenta del Banco de la Nación	Realizan el depósito en la cuenta del Banco de la Nación del servicio de transporte de bienes de las deducciones.			
		Depósito del monto correcto	Depositán el monto correcto del servicio de transporte de bienes de las deducciones.			
		Aplicación al porcentaje	Realizan el depósito en la cuenta del Banco de la Nación del servicio de transporte de bienes de las deducciones.			
	Arrendamiento de bienes	Conocimiento de las operaciones afectas	Conoce usted las operaciones afectas de arrendamiento de bienes de las deducciones.			
		Cumplimiento del pago de deducción oportuna	Cumplen a tiempo real el pago de deducción de arrendamiento de bienes de las deducciones.			
		Depósito en la cuenta del Banco de la Nación	Realizan el depósito en la cuenta del Banco de la Nación de arrendamiento de bienes de las deducciones.			
		Monto del depósito	Depositán el monto correcto de arrendamiento de bienes de las deducciones.			
		Aplicación al porcentaje	Realiza usted la correcta aplicación al porcentaje de arrendamiento de bienes de las deducciones.			
	Liberación de fondo	Cumplimiento de requisitos	Cumple usted con los requisitos de la liberación de fondo de las deducciones .			Instrumento: Cuestionario
Solicitar en los periodos establecidos		Solicita usted en los periodos establecidos la liberación de fondo de las deducciones.				

Anexo 4: Instrumento

DETRACCIONES

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones del Control de Inventarios. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
 4 = Casi siempre
 3 = A veces
 2 = Casi nunca
 1 = Nunca

Nº	PREGUNTAS					
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES	1	2	3	4	5
1.	Conoce usted las operaciones afectas del servicio de transporte de bienes de las detracciones.					
2.	Cumplen a tiempo real el pago del servicio de transporte de bienes de las detracciones.					
3.	Realizan el depósito en la cuenta del Banco de la Nación del servicio de transporte de bienes de las detracciones.					
4.	Depositán el monto correcto del servicio de transporte de bienes de las detracciones.					
5.	Realiza usted la correcta aplicación al porcentaje del servicio de bienes de las detracciones.					
	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1	2	3	4	5
6.	Conoce usted las operaciones afectas del arrendamiento de bienes de las detracciones.					
7.	Cumplen a tiempo real el pago de arrendamiento de bienes de las detracciones.					
8.	Realizan el depósito en la cuenta del Banco de la Nación de arrendamiento de bienes de las detracciones.					
9.	Depositán el monto correcto de arrendamiento de bienes de las detracciones.					
10.	Realiza usted la correcta aplicación al porcentaje de arrendamiento de bienes de las detracciones.					
	Liberación de fondo	1	2	3	4	5
11.	Cumple usted con los requisitos de la liberación de fondo de las detracciones .					
12.	Solicita usted en los periodos establecidos la liberación de fondo de las detracciones.					

Anexo 5. Validez de Expertos

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: TRUJILLO TORIBIO RAQUEL DNI: 43480119

Especialidad del validador: TRIBUTACIÓN

Nº de años de Experiencia profesional: 6 AÑOS.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de junio del 2021



TRUJILLO TORIBIO RAQUEL

C.P.C. Mat. 49961

Firma del Experto Informante.

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [x] No aplicable []

YOSSELYN ESPIRITU VALDEZ

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Espiritu Valdez , Yosselyn

DNI: 45015551

Especialidad del validador: **CONTADOR PUBLICO**

Nº de años de Experiencia profesional: **10 AÑOS**

.....15.....de...Junio..... del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Yosselyn Espiritu Valdez.

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Martha Lourdes Mamani Quispe** DNI: 44147601

Especialidad del validador: **CONTADOR PUBLICO**

Nº de años de Experiencia profesional: **10 AÑOS**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de junio del 2021



Martha Lourdes Mamani Quispe

Anexo 6. Carta de autorización



**SERVICIOS GENERALES MIPSa
S.A.C**

Lima, 03 de marzo de 2021

Estimados Sres. De la Institución Educativa Superior “Universidad Cesar Vallejo”

OFICIO Nº 0017-2021- GADD

De mi mayor consideración:

A través de este medio, me permito informar que las señoritas estudiantes de su Institución, Ruth Vanessa Montes Ilizarbe con código de estudiante 6500056342 y Rossi Jocelyn Quispe Huamán con código de estudiante 6500092815 , tienen plena autorización de mi persona, **WILBER GREGORIO MONTES** Gerente General de **SERVICIOS GENERALES MIPSa S.A.C** con **RUC: 20547191758** para desarrollar su trabajo de Tesis: Análisis de las Detracciones, en la Empresa de Transporte MIPSa SAC, Ate, 2021, utilizando los datos de mi representada para los fines del caso.

En la organización que lidero, somos conscientes de que la colaboración entre instituciones es vital para el avance científico y tecnológico del país, por lo que reitero mi total compromiso de seguir colaborando con las estudiantes en todo el desarrollo sostenible de dicha investigación.

Muy Atentamente,

SERVICIOS GENERALES MIPSa SAC

.....
MONTES ILIZARBE, WILBER G.
GERENTE GENERAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "ANÁLISIS DE LAS DETRACCIONES, EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE MIPSAC, ATE, 2021.", cuyos autores son MONTES ILIZARBE RUTH VANESSA, QUISPE HUAMAN ROSSI JOCELYN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Julio del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO DNI: 00238680 ORCID 0000000207827364	Firmado digitalmente por: CAVASQUEZVI el 27-07- 2021 07:51:59

Código documento Trilce: TRI - 0121268